

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Sol, 11

Precio de suscripción:

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

**SUMARIO:** SECCIÓN OFICIAL: Orden de la Subsecretaría del Ministerio de I. P.—(31-VIII-01) declarando obligatorias las escuelas de adultos para los pueblos que sostengan escuela completa, tengan menos ó más de 10.000 habitantes.—SECCIÓN DOCTRINAL: Conferencia sobre el lenguaje, la Gramática y el Diccionario en las escuelas de 1.<sup>a</sup> enseñanza por R. Carpena, (conclusión).—Organización de las escuelas públicas. Sistema moderno, por B. Esteva.—SECCIÓN PROVINCIAL: Diario de la Colonia escolar de Puerto-Sóller.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la provincia.

## SECCIÓN OFICIAL

*Orden de la Subsecretaría de I. P. declarando obligatorio el sostenimiento de las escuelas de adultos á los pueblos que las tengan elementales, sea cual fuere su población.*

«Visto el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Azpeitia (Guipúzcoa), contra un acuerdo de ese Rectorado, confirmando otro de la Junta provincial, que obliga á dicho Ayuntamiento á sostener Escuelas de adultos;

Considerando que la falta de procedimiento ocasionada por el Maestro del pueblo de Azpeitia que se alega, no es causa para eximir de la obligación en que se halla el Ayuntamiento á sostener la Escuela de adultos en conformidad á lo establecido en el art. 84 del Reglamento orgánico de primera enseñanza, y que esta disposición no deroga en modo alguno lo establecido en el art. 107 de la Ley de 5 de Septiembre de 1857, sino que lo amplía en forma conveniente á los intereses de la enseñanza pública;

Considerando además que todos los Ayuntamientos que sostienen Escuelas

completas se hallan obligados, aun cuando no tengan ó cuenten con una población de 10.000 almas, á sostener la clase nocturna de adultos en armonía con lo establecido en el citado art. 84 y Real orden de 20 de Octubre último, esta Subsecretaría ha resuelto desestimar el recurso, confirmando el acuerdo del Rectorado.

Lo digo á V. S. para su conocimiento, el de la Junta, el del Ayuntamiento recurrente y demás efectos.»

## SECCIÓN DOCTRINAL

### Conferencias pedagógicas

(CONCLUSIÓN)

Escritas en el encerado á la presencia de una sección de niños, se dice á éstos: señalad el verbo, el sugeto, el objeto; nombrad cada una de las palabras, expresando el género, el número, el tiempo, la persona; juzgad si la acción es buena ó mala, y por qué.

De este modo se presentan al niño todas las operaciones mentales á que da lugar la proposición, y no sólo se ejercita la memoria, como sucede comunmente con el estudio de la gramática, sino también la reflexión y el sentido moral. Cuando un niño, que al cabo de quince días de estudio sabe distinguir el objeto del sugeto y explicar por que una palabra expresa lo uno y otra lo otro; cuando se ha ejercitado en juzgar si tal acción es buena ó mala, y por que es buena ó mala, podemos tener la certidumbre de que, aunque se haya desarrollado fuertemente su inteligencia, no se ha des-

truido la unidad de su ser, y se conserva el justo equilibrio en el desarrollo de sus facultades.

Al pasar á los verbos de la segunda conjugación aprende el niño el mecanismo de esta conjugación y lo compara con la primera, y luego se le presentan frases como estas:

*Ese malvado desobedecía á sus padres.*

*Yo comeré frutas.*

Y se repite el ejercicio: designad el verbo, el sugeto, el objeto; nombrad las conjugaciones; juzgad.

De modo análogo se procede con otros ejemplos cuando han estudiado el mecanismo de la 3.<sup>a</sup> conjugación de verbos regulares y hecho un ligero estudio de las principales clases de los verbos irregulares.

Así el niño sigue avanzando en el conocimiento de la Gramática y cuando ha llegado á construir frases con determinativos, es decir, con régimen indirecto, que responde á las preguntas *donde, cuando, como*, se explica la idea de tiempo, de lugar, de medio y de fin.

He aquí cómo se explica por el maestro la idea de fin. Cuando emprendemos una cosa nos proponemos conseguir otra. El pobre, por ejemplo, pide y, lo que quiere alcanzar pidiendo, es una limosna. Lo que queremos conseguir obrando, se llama el fin de la acción.

¿Cuál es el fin del labrador que siembra?

¿Cuál es el fin del niño que trabaja? (Dése tiempo á que los niños reflexionen y contesten).

Cuando el discípulo conteste á estas preguntas de manera que se ve que ha comprendido claramente la idea de fin, se le explica que esta idea se expresa con las palabras, *á fin de, ó á fin de que, ó bien con intención de, para*, escribiéndolas en la pizarra y obligándole á que ponga ejemplos verbales. Una vez así, enterados todos los niños de la sección, se les da papel y pluma, con objeto de que se inicien en la invención, escribiendo otros ejemplos, todos á la vez. Mientras, el maestro se pasea vigilándolos, indirectamente. Enseguida recoge estos trabajos de redacción, corrigiéndolos en el mismo día, ó al siguiente, delante de los niños.

Luego pueden presentarse ejemplos como estos:

*Referir una falta, á fin de corregirla.*

*Descubrir una falta, con el fin de difamar.*

Y se practica el ejercicio: analizad, conjugad, juzgad.

Después de estas operaciones ha tenido el niño ocasión: 1.<sup>o</sup>, de aplicar los conocimientos gramaticales anteriormente adquiridos; 2.<sup>o</sup> de comparar los diferentes fines morales que puede proponerse al hombre; 3.<sup>o</sup> de adquirir nuevas ideas, claras y precisas. Además, el ejercicio de conjugar, aplicado á la proposición juzgada, excita su atención y contribuye á que la misma proposición, con el juicio que la acompaña, penetre más profundamente en su espíritu. La experiencia prueba que este es un medio seguro de instruir al niño en la expresión de las diferentes formas de lenguaje escrito que debe aprender y de facilitarle los medios de hablarle ya correctamente, esto es, de que aprenda Gramática, cuyo estudio personal ha de marchar en armonía de estos ejercicios prácticos.

En esta primera parte de la Sintáxis, que comprende las diferentes especies de proposiciones, se conjuga el verbo con el sugeto. Después se agregan sucesivamente al verbo el objeto, el término, los diversos determinativos de lugar, de tiempo, y por fin, los diferentes explicativos del nombre, expresiones abreviadas que comprenden una proposición entera. Como se ve, hay en los ejercicios un desarrollo progresivo, tanto del pensamiento como de la elocución.

El niño intrúyese al mismo tiempo en un ejercicio moral, que se encarna, por decirlo así, en las lecciones de esta enseñanza, y que marcha con su estudio en creciente desarrollo... No es una moral sistemática y razonada, sino un llamamiento á la conciencia del niño, llamamiento que se repite cada vez que se presenta una nueva idea á su espíritu. No se trata de desenvolver en él la razón moral, porque es aun demasiado joven para comprender su voz, sino excitar el sentimiento moral, juez interior que juzga sumariamente, y como por instinto, sobre el bien y el mal con precisión, imperio y fuerza. Y por cierto que no se hará hablar demasiado pronto ni con demasiada

frecuencia á este oráculo que ha colocado el Criador en el seno del hombre para servirle de guía en los senderos de la vida.

Cuando el niño sabe construir toda especie de proposiciones simples, dáse cuenta de ellas lógicamente, y las aprecia bajo el punto de vista moral, se pasa á la segunda parte, que abre un campo ancho, más vasto, tanto para la moral como para el pensamiento.

#### SEGUNDA PARTE DE LA SINTAXIS

Comprende las frases formuladas de dos proposiciones, y tanto los ejercicios de esta parte como los de la primera versan sobre la conjugación. A esta se refieren las partes de la frase, el análisis y la invención, así como las inversiones y abreviaciones que puede experimentar la frase, cambiando de expresión sin cambiar el pensamiento. Desde entonces se ensanchan las ideas del niño, se desarrolla más y más su inteligencia, y toma mayor vuelo el juicio, haciéndole conocer, por medio de numerosos ejemplos, sus deberes para con Dios y para con los hombres, sus hermanos.

El niño, por ejemplo, al comenzar esta segunda parte de la enseñanza gramatical, estudia el sistema de las frases más sencillas formadas por adición. Se le hace notar que una frase es la reunión de dos ó más proposiciones, y que la expresión *pienso en Dios todas las mañanas, y le doy gracias*; es una frase formada por adición, porque comprende dos proposiciones enlazadas con la palabra invariable *y*; que por eso no se pone punto sino después de la segunda proposición, que es donde termina el sentido, pero que debe ponerse coma entre las dos proposiciones para distinguirlas á la vista. A fin de que el niño se penetre bien de estas ideas, se le presentan diferentes ejemplos, tales como estos:

*Conozco el valor del tiempo, y lo aprovecho.*

*Soy orgulloso, y desprecio á los demás.*

Y se le dice: juzgad, indicad las dos proposiciones, la puntuación; analizad.

En llegando á este punto, el juicio moral es el primer trabajo del discípulo, porque debe acostumbrarse á esta operación del espíritu antes que á las demás.

Después se pasa á las proposiciones unidas con el *QUE* relativo, haciendo ver en qué

se distinguen de las que llevan el *que* conjuntivo, presentando proposiciones como las siguientes:

*Respetaré siempre á los superiores que Dios me ha dado.*

*No divulgaré jamás las faltas que descubra en mi prójimo.*

Y se dice: juzgad, decid la frase expresando cómo está indicado; indicad el género y el número del pronombre relativo *que*; conjugad.

Después de explicar los modos á que lleva el relativo *que*, se someten al mismo ejercicio moral é intelectual ejemplos como los siguientes:

*Las más bellas palabras, que he oído en mi vida, son las del Salvador.*

*La más bella criatura, que descubro en la tierra, es mi semejante.*

Por fin, cuando se ha dado á conocer por este medio toda especie de frase, las de oposición, de exclusión, elípticas, etc., se llega al término de la gramática, y el discípulo puede *inventar* por sí mismo con el auxilio de los procedimientos que se han puesto á su disposición.

He aquí algunos puntos del cuestionario que puede darse entonces á los discípulos para que entren ya de lleno en los trabajos de propia redacción é invención.

1 *Carta de Juan á sus padres, enviándoles sus primeros ahorros.* Les dice que tiene mucho placer en remitirles el dinero que ha ganado con su trabajo (¿cómo?)

— ¡Siente que sea tan poco! (¿Por qué?)  
— Les ruega que acepten esa bagatela como muestra de su reconocimiento.— Que redoblará su celo y sus economías (¿Cómo y por qué?).

2 *León á su hermana.* León refiere á su hermana que vive al lado de una familia pobre,— que los niños de ésta van descalzos en invierno,— y le ruega haga medias para ellos.

3 *Consejos á Pedro.* Pedro considerando muy humilde la posición del artesano, trata de dedicarse al comercio á crédito, sin tener conocimiento acerca de la profesión.

4 *Contestación de Lorenzo á su amigo.* Lorenzo instado por su amigo á retirar un concepto, suponiendo que este es erróneo, además que se niega á ello, dice que no quiere pasar por mentiroso.

Por medio de estos principios estableció el P. Girard un foco de luz pura y bienhechora en la ciudad de Friburgo, una de las más atrasadas de Suiza en la época á que nos referimos, primeros años del siglo XIX, desde 1804 á 1823.

#### CONCLUSIÓN

Así es que para terminar permitid os lea la relación hecha por los Sres. Avendaño y Carderera, juzgando la gran obra del P. Girard.

Este, escriben dichos Sres. en el espacio de más de 20 años que ejerció el cargo de Prefecto de las escuelas de Friburgo, formó juventud tal, como acaso no podría presentarse en ningún otro pueblo del mundo. Era un espectáculo nuevo é interesante, que no podría contemplarse sin enternecerse. Aquella clase ignorante, grosera, dominada por las preocupaciones, que pululaba por todas partes, ya no se encontraba en Friburgo; apenas se descubrían algunos vestigios en los hombres de edad avanzada. La juventud aparecía con cierta gracia, cierta amable actividad que no deslucían jamás palabras ni modales inconvenientes. El que al ver jugar á niños cubiertos de harapos se aproximase á ellos tomándolos por pilluelos de los que vagan por las calles, no podría menos de sorprenderse al observar que le respondían con urbanidad, con acierto, con ese tino que revela buenas costumbres y educación esmerada, y cuantas veces se repitiese la prueba, en otras tantas se obtenía igual resultado. La clave del enigma se descubre en la escuela al ver los grupos ó secciones en que estos mismos niños ejercitan sucesivamente, como jugando, su razón y su conciencia. Tres ó cuatro horas al día de este trabajo dan á la niñez esa inteligencia, esos sentimientos, esas maneras que os encantan. La saludable influencia de ese foco benéfico se extiende poco á poco entre la masa de los habitantes, y se forma la razón pública, disminuyen las preocupaciones, desaparecen una á una las supersticiones, y cada día se aprecian más las ventajas de la instrucción. Tan inmensos beneficios comenzaban á extenderse desde la ciudad á las parroquias del cantón. Los maestros de los pueblos acudían al reverendo Padre á pedirle los medios de rege-

nerar su respectivo pueblo, y se despedían de él alegres y enternecidos, ricos en buenos consejos y en preciosos manuscritos. La fama, con sus cien voces, llevaba hasta los países más lejanos la noticia del bello triunfo de las luces; y de todos los países que aspiraban á civilizarse ó regenerarse acudían á Friburgo: de Rusia que pretendía rivalizar entonces con los pueblos más adelantados en el orden de las ideas y los conocimientos; de esa Grecia infortunada, que ilustrándose, quería hacerse digna de una independencia por la cual ha combatido después con tanta energía y tanta gloria; de Italia, admirada de ver elevarse en su seno instituciones liberales. De todas partes acudían allí en busca de consejos, instrucciones y ejemplos. Compréndese fácilmente que tales resultados debían producir la envidia, y así fué en efecto. Algunas personas, después de intrigar inútilmente por largo tiempo, emplearon resortes más eficaces y empezaron á concebir esperanzas que ya no trataron de ocultar. Los habitantes de Friburgo se espantaron al ver amenazadas de destrucción instituciones admirables, que á su juicio debían contribuir en tanto grado á su prosperidad y á su gloria. Dieron entonces la voz de alarma; los padres de familia hicieron las más entusiastas reclamaciones; la municipalidad renovó, bajo mil formas distintas, las más enérgicas protestas; todo fué inútil: había llegado el momento del triunfo de las tinieblas. La más honrosa, la más filantrópica, la más religiosa de todas las empresas, cayó por tierra, y el generoso amigo de la infancia y de la patria, el hombre que había consagrado toda su existencia á la regeneración intelectual y moral de su pueblo, tuvo que llevar á otra parte el benéfico influjo de su talento, de su genio y de sus virtudes. Verdad es que Friburgo ha adquirido en cambio otra gloria; afluyen aún á sus muros multitud de extranjeros que, animados de otro espíritu, buscan allí instrucciones de otro género. Ahora falta saber cual será el amigo de las luces, de la infancia y de la humanidad, que crea poder felicitarle por eso.

Suiza ha tenido la dicha de ver elevarse en su país varios establecimientos modelos de educación, y la triste y poco envidiable gloria de perseguir después á los que han

consagrado sus intereses y su existencia á plantearlos. Por fortuna á semejante época siguió una saludable reacción en el particular, y hoy los nombres de Girard, Pestalozzi, Felleberg, Werhli y otros no menos célebres, ejercen provechoso influjo en aquel país, y sus principios sirven de guía en las escuelas de la niñez.

Sigamos los maestros de este envidiable Archipiélago Balear, con la misma fé, constancia y sacrificios, el ejemplo de ese mártir; prosigamos el apostolado de esos héroes, sin preocuparnos de la ingratitude de unos, de la debilidad de otros; no depongamos nuestra noble actitud, ni siquiera ante las irreflexivas exigencias de los caciques municipales y provinciales, y no perdamos de vista que en lontananza brilla el sol de la justicia y de una segurísima recompensa inmortal.—HE DICHO.

Palma 20 de julio de 1901.

R. CARPENA.

#### ORGANIZACIÓN DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS

##### SISTEMA MODERNO

##### (CONCLUSIÓN)

Pero con la enseñanza graduada, tal como la hemos indicado, el Maestro, que se hace cargo por 1.<sup>a</sup> vez de la enseñanza en una población se encuentra al frente del grupo elemental y tiene en su clase á todos los niños menores, establece la *enseñanza simultánea, cíclica y analítica*, puede darles una educación *perfecta, integral*, y poner en práctica para el cumplimiento de su misión civilizadora, los mejores métodos, formas y procedimientos aconsejados por nuestros pedagogos y maestros. A los dos años de servicios, se encuentra con alumnos que en su mayoría ya han recibido la instrucción en periodo de dos cursos, y continuarán con el mismo maestro en el grado medio todos los que, previo un exámen verificado por los tres maestros, hubieran aprovechado lo suficiente en el 1.<sup>er</sup> grado. En el 2.<sup>o</sup>, sucedería, que casi todos serían discípulos suyos queridos, muchos de los cuales continuarían en el superior. Así tendría tiempo el Profesor de prepararse diariamente para las lecciones y dar á sus discípulos explicaciones *agradables útiles, anima-*

*das é interesantes*; porque serían adecuadas á la inteligencia de todos, y por tanto, bien aprovechadas. Pero con la organización actual ¿cómo se quiere que el Maestro se prepare diariamente para las lecciones, si tiene que recorrer la mitad de los programas de cada asignatura, pues que tiene que enseñar á la vez, la numeración, las operaciones fundamentales y el sistema decimal, y todo en un solo día y á una sola clase? Y no digamos nada de las demás asignaturas, como el Lenguaje, la Moral, la Geografía, la Historia, los conocimientos útiles, etc.; por esto no extrañamos que muchas veces degenera la enseñanza en obcecada rutina.

Con la enseñanza simultánea y graduada bastaría leer unas pocas páginas de cada una de las mejores obras que el Maestro debe estudiar, para transmitir sus conocimientos á los discípulos; porque serían asimilables á todos las mismas explicaciones, iguales ejercicios. Y fijese bien en lo descansado para los maestros, quienes no tendrían que repetir la ruda é improba tarea de iniciar á los niños en los rudimentos de la educación é instrucción, sino cada cuatro años. El paso de los alumnos de uno á otro grado debería verificarse siempre, previo exámen presenciado por los tres Maestros, en los diez primeros días del mes de Julio y en presencia de las Juntas locales. Entonces, en cada municipio de más de tres mil almas, tendríamos, en vez de dos ó tres escuelas aisladas, *un centro escolar* en el que cada profesor en su grado respectivo pretendería lucirse, y que casi todos los alumnos matriculados en su clase continuasen siendo sus discípulos hasta completar la 1.<sup>a</sup> enseñanza. No debería admitirse la matrícula en los institutos hasta los doce años. Por dicho sistema, la inteligencia de los niños estaría casi siempre en actividad, los cambios de ejercicios serían más rápidos, podrían darse cuatro y hasta cinco clases generales en cada sesión, y ésta bien pudiera reducirse á dos horas y media.

La clase de adultos la dejaríamos libre, como en la actualidad, á fin de que pudieran asistir con el Maestro que gozara de mejor concepto, ó que prefirieran.

La reforma expuesta podría llevarse á efecto sin variar los locales, aunque convendría fueran lo más céntrico posible para evitar las distancias accesivas, dado que hasta el presente se había procurado que los establecimientos de enseñanza es-

tuvieran repartidos entre los diferentes barrios, en las poblaciones algo numerosas. En las de más de 10,000 almas debería de haber *dos centros escolares*, en las mayores de 20,000, tres, y así sucesivamente. En las de más de 10,000 habitantes, donde en la actualidad hay, un maestro superior, tal vez convendría que actuase como Maestro Director, y estuviera encargado siempre del grado superior, por la mayor amplitud de conocimientos que supone; pero como probablemente resultaría el más descansado por su menor matrícula, abogamos por la opinión de que se reconociera igual aptitud é iguales derechos á todos los maestros, ampliando los estudios de la carrera si se cree conveniente; que turnasen todos en los tres grados expuestos, y que si fuera preciso actuase uno como Director para los trabajos de oficina, que pesasen sobre el que en el turno regentase la sección superior.

En los vecindarios de menos de 3,000 almas ya nos parece mucho más difícil el plantear la reforma descrita, que resultaría excesivamente costosa, y así no tendremos más remedio que continuar «*guiando los carros.....*» hasta Dios sabe cuando.

El sueldo de los maestros de la enseñanza graduada podría ser el mismo que en la actualidad disfrutaban en los municipios de 10,000 almas, 1.375 pts; y estableciéndose el aumento por quinquenios, como los profesores de enseñanza superior, con el tipo de 50 pesetas por quinquenio, á los treinta y cinco años cada maestro habría aumentado la cuarta parte del sueldo y en total cobraría 1.725 pesetas. Así obtendríamos también, que, cada maestro al cumplir sus seis primeros años de servicios, y tener que doblarse á la enseñanza del 1.<sup>er</sup> grado, ya estaría disfrutando del primer quinquenio, así cada vez lo haría con mayor celo, por cuanto, significaría para él un nuevo aumento. Además, se limitarían mucho los traslados, en que siempre pierde la enseñanza, y los maestros se afanarían más para acreditarse y gozar el mejor concepto posible en la población donde ejercieran, sabiendo que sin moverse ascendían en la carrera, y los pueblos, á la vez, alcanzarían la gran ventaja de que aquellos cifraran todas sus esperanzas, todo su porvenir en la misma localidad, como hijos de la misma, y no se daría el caso de esos frecuentes traslados que los asemeja á indivi-

duos de la benemérita, ó del otro cuerpo militar, que no llegan á ser conocidos ni apreciados.

Finalmente, en las aldeas y caseríos de escuela incompleta, urge el aumento de la cuarta parte de sueldo para la clase de adultos, y sería de suma conveniencia que los quinquenios se generalizasen á toda la clase.

Téngase presente que no computamos nada en concepto de retribuciones, emolumento que debería desaparecer, lo mismo que el aumento gradual, y que corriendo la enseñanza á cuenta del Estado, las poblaciones mayores y de más riqueza podían auxiliar á las menores, indemnizándose convenientemente al mismo Estado.

A los que tengan poca confianza en que sea verdad tanta belleza y les parezca todo una utopía, les diremos, que no nos faltan genios reformadores, en todos los cuales hemos de suponer el mejor deseo de acierto, y habiendo conocido una organización factible y de gran trascendencia en pro de la instrucción pública primaria, y que había de ser bien recibida por el Profesorado ilustrado y de inmensas ventajas para los pueblos, ha de venir día, en que una nueva ley implante una reforma radical en el sentido que esbozamos.

El actual ministro es el primero en reconocer la necesidad de una información sobre las reformas técnicas en nuestra enseñanza oficial, (R. O del 10, VII, 01), y cree que «*la causa primera de todo, (de la invasión creciente de extranjeros: peritos mecánicos, químicos, ingenieros, jefes de contabilidad, industriales, etc.) está en la pésima organización de nuestra instrucción primaria*». Sin embargo, tal vez hayamos de avanzar algo del presente siglo; pero no nos olvidemos de que «*la verdad padece pero no perece*».

Con la reforma imaginada por nosotros, se aumentaría bastante el número de escuelas existentes, es verdad; pero ¿no ganaría mucho la cultura popular? ¿No adelantariamos algo, empleando á personas que por su instrucción sienten gravitar directamente su economía al imperio del deber, conocen mejor los derechos de todo ciudadano, están dispuestos á cumplir como buenos por su parte y á respetar á todos, y se obligan á la vez por razón del cargo, á transmitir el conocimiento de estos deberes y derechos á los futuros ciudadanos, á las generaciones venideras?

Creemos que la ignorancia y la malicia son compañeras inseparables, y que cuanto más se esfuerce en desterrar la 1.<sup>a</sup> de las masas populares, tanto más disminuirá la 2.<sup>a</sup>, pues están en razón directa, y de consiguiente, podría disminuirse el número de municipales, serían menos los trabajos de la benemérita y hasta de los juzgados y tribunales. Y en otro orden de consideraciones: si la palabra *progreso* no ha de ser un término vacío para nosotros; si hay regeneración posible; si hay salvación para la patria; si ha de levantarse ésta de la postración en que yace, como lo hicieron en su día otras naciones, ha de ser por la *mayor ilustración posible*, y debe comenzarse por la *primera enseñanza*.

B. ESTEVA SALVÁ.

Arracó y julio de 1901.

---



---

## SECCIÓN PROVINCIAL

---



---

### Colonia Escolar de Puerto-Sóller

AGOSTO DE 1901

— DIARIO —

Saludos, aclamaciones, abrazos y apretones de manos, se cruzan á cada momento. El hijo de aquella mujer ha llegado. Ella no le suelta el cuello. Ni es rubio, ni gasta bigotes, sino barba, pero para el caso es igual.

Habíamos ya entrado casi todos en el comedor cuando nos llamó la atención ruido de voces destempladas allá en la Miranda.—Hay dos que se pegan, nos dice un colono.

Por si me has mirado ó no me has mirado se estaban dando cachetes Morell y Lliteras. Las declaraciones tomadas á los presentes demuestran que el provocador fué Morell, pero que Lliteras no tuvo la prudencia necesaria para evitar la acometida.

Por esta vez, después de hacerles ver lo inconveniente de su conducta y de amonestarles públicamente, les perdono. Tuve que hacerme para elio alguna violencia,

pues, con razón sobrada, preveía que aquel indulto sería contraproducente. Sin embargo, repugna tanto el castigar!

#### Á CAN PROM

La excursión de esta tarde será hacia poniente, cuya comarca nos es aún desconocida. Por la polvorienta carretera de Sóller, á penas sombreada por jóvenes acacias, remontamos hasta el km. 32, nos desviamos á la izquierda, cruzamos el cauce del torrente y ascendimos por un sendero por entre tupida vegetación de naranjos y olivos, mirtos y algarrobos, higueras y parras, endrinos y laureles, ciroleros, nogales y zarzas. Manzanos y membrillos encorvaban sus ramas bajo el peso de su fruto, que los chicos contemplan con ojos codiciosos. La tentación es pronto vencida y olvidada. El sendero termina en una casa de campo. Un perrazo nos sale al encuentro ladrando con aire agresivo; como precaución me adelanto á la caravana. El pito da la señal de hacer alto. Doy la orden de silencio y de que nadie se mueva ni moleste al perro, que miraba con ojos encarnizados á los invasores de sus dominios, reprimiendo sus aullidos y cerrándonos el paso.

Abrióse la puerta, apareció una mujer, llamó al orden al cán que obedeció refunfuñando y seguimos la marcha.—*Guaú, guaú*, oigo entre los colonos. El perro que hasta el presente había mal contenido su furia, se precipita sobre el grupo. Éste se deshizo á la desbandada. Unos retrocedieron, otros se encaramaron sobre la pared de una alberca, los más avisados se refugiaron junto á las faldas de la buena mujer, que después de mucho gritar logró imponerse al mastín, no sin increparnos por la imprudencia de haberle excitado. A aquella mujer la asistía motivo para hablarnos con dureza y todos tuvimos que sufrir el bochorno de la reprimecida que nos dió bien merecida una rústica aldeana, por la falta cometida por uno solo, falta que hubiera podido tener graves consecuencias.

¿Y quién fué el atrevido que azuzó el perro tan inconsideradamente?

El mismo provocador de la mañana.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

## De la Provincia

† La Sra. D.<sup>a</sup> Magdalena Alemañy, maestra pública de Andraitx, llora la muerte de su hija Esperanza fallecida el 19 del corriente en la flor de sus días, pues á penas contaba 16 años.

Reciban sus desconsolados padres nuestro pésame, al que seguramente se asociarán nuestros compañeros todos.

El Alcalde de Palma ha remitido á la J. P. de I. P. para que la curse á la superioridad una exposición dirigida al Ministro del ramo para que se sirva poner fin á la ausencia de D.<sup>a</sup> Gracia Alcaide, maestra pública de esta capital, ausente de su destino desde el día en que tomó posesión de él, 19 septiembre de 1897.

El Rectorado de Barcelona ha trasladado á la J. P. de I. P. una orden de la Subsecretaría del Ministerio del ramo, fecha 6 del corriente, en que concede autorización á doña Gracia Alcaide, maestra pública de Palma, para que estudie el 2.<sup>o</sup> curso de la carrera de Comercio en el Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de Madrid, con tal que deje encargada su escuela á persona idónea.

El Alcalde de Puigpuñent ha puesto en conocimiento á la J. P. que no es exacto que hubiese rehusado admitir las cuentas que le fueron remitidas y que éstas no son aprobables por no estar completamente justificadas, ni reintegrada al municipio la diferencia que arrojan.

La maestra de la 2.<sup>a</sup> escuela de niñas de Alayor ha remitido copia de la cuenta justificada y aprobada por el Ayuntamiento de aquella villa, correspondiente al ejercicio anterior.

El Rectorado de la Universidad Central ha enviado á la Secretaría de la J. P. el título de cirujano dentista de D. Julián Ticoulat Femenias para que lo entreguen al interesado.

La J. C. de D. P. ha resuelto que se descuente el 6 p<sup>o</sup> en vez del 5 sobre el haber mensual á los maestros que están en descubierto hasta que se pongan al corriente.

Se habla con insistencia de que á principios de octubre aparecerá en la *Gaceta* el *pase al Estado*.

Damos la noticia á beneficio de inventario y pediremos luego un compás de espera para conocerla por sus efectos, y, si ha lugar, que es dudoso, aplaudirla.

El Alcalde de Manacor ha remitido certificado del acta de la sesión de la J. L. de 1.<sup>a</sup> enseñanza de aquel pueblo, verificada el 22 de julio pasado, en que se hace constar el resultado de los exámenes verificados en las escuelas públicas y algunas *privadas* que aquella junta ha presenciado.

Dicha Junta acordó también destinar una cantidad á premios de las escuelas privadas y visitarlas todas con asiduidad.

Tanta actividad y celo por la enseñanza, en un pueblo donde la apatía hácia todo progreso es proverbial, es digna de aplauso, si no resulta este movimiento interesado y oficioso.

El Alcalde de Estallenchs ha comunicado á la J. P. haber aumentado en 20 pesetas anuales el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de dicha villa.

El Alcalde de Mahón ha puesto en conocimiento de la J. P. haber cambiado el concepto en que figuran en el presupuesto municipal las atenciones de enseñanza, las cuales, aunque alteradas en la forma, quedan las mismas en valor y distribución.

El Alcalde de San Lorenzo solicita de la J. P. se sirva reclamar á quien corresponda la presentación de las cuentas justificadas de la inversión de material correspondientes á las maestras que allí ejercieron, cuentas que no existen en los archivos municipales.

El Alcalde de Mercadal da cuenta de que el 16 del corriente tomó posesión del cargo de maestro interino de aquella escuela D. Bartolomé Compañy.

Lo mismo comunica el interesado.